



**Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 60/2018

En San Pablo a 12 de Julio de 2018, siendo las 11:18 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 60 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que ayer miércoles sostuvo una reunión en el sector de Pupañimo, donde se está analizando la construcción de la futura Posta de Salud Rural que beneficiará a aproximadamente siete sectores, donde además participó el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada y el arquitecto Sr. Andrés Salazar.

Informó además que ayer llegó el camión tolva que estaba faltando para completar el proyecto de maquinaria, por lo tanto se organizará una ceremonia de presentación con la presencia del Concejo Municipal y las autoridades regionales y provinciales.

A continuación otorga la palabra al funcionario Sr. Javier Azócar Inayao, para informar sobre las actividades de invierno 2018.

El Sr. Javier Azócar Inayao señaló que las actividades comenzarán a partir del martes 17 de julio con un taller de piano que funcionará en la biblioteca hasta fines del presente año para finalizar con una gran presentación. Los días martes se realizará una escuela de básquetbol formativo en el gimnasio municipal de 14 a 15:30 hrs. Los días miércoles habrá taller de gimnasia rítmica de 14 a 16:00 hrs en el gimnasio municipal para niñas de 6 a 15 años. El jueves continuará la escuela de básquetbol formativa en el gimnasio municipal y el día viernes un taller de karate de 14:30 a 16 hrs. Los días sábado habrá taller de patinaje artístico de 10 a 12 hrs., en el gimnasio de la escuela Delicio Cárdenas. Se realizará además un taller de repostería un taller de Cómic en la biblioteca municipal, y habrá un ciclo de cine infantil los días lunes, miércoles y viernes. Se encuentran proyectados viajes a la nieve, al acuario de Puyehue, donde se verán beneficiados los niños y niñas más vulnerables.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau desea saber cuántos viajes a la nieve se realizarán. El Sr. Javier Azócar Inayao explicó que ese tema lo está viendo finanzas.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber con quién viajarán los menores a la nieve. El Sr. Javier Azócar Inayao informó que ese tema lo está analizando la Srta. Patricia Rojas de Finanzas junto a la Srta. Pamela Oyarzún Luna de Social.

El Sr. Javier Azócar Inayao aprovechó la oportunidad de informar además, que el miércoles 18 de julio se presentarán en el Gimnasio Municipal, un grupo de niños del ballet folclórico de Viña del Mar y la entrada es gratuita. También se tiene contemplada una atención para esta delegación.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay tiene entendido que habrá una actividad en la que participa Sernatur. El Sr. Javier Azócar explicó que esta actividad se realizó ayer y se espera replicar esta actividad en Quilacahuín por ejemplo, por lo tanto se mantendrán conversaciones con los representantes de Sernatur en Osorno. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que es presidente de la comisión de infraestructura y turismo, pero no recibió ninguna invitación relacionada con este tema. El Sr. Javier Azócar Inayao señaló que envió el respectivo correo a cada uno de los Concejales y hará llegar el respaldo de ello.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que se encontraba pendiente la respuesta jurídica con respecto al caso del Sr. Víctor Retamales, pero el funcionario Sr. Rubén Rodríguez Sandoval tiene 12 días más de licencia médica. Sin embargo puede explicar que en estos momentos se llegó a un acuerdo con la contraparte, en el sentido de cancelar en cuotas, pero lo primero que se debe pagar son las cotizaciones previsionales atrasadas, según lo ordenado por el tribunal. El Sr. Víctor Retamales nunca había cotizado por lo tanto se enviará a una institución previsional, de tal forma que quede como un "Pago por Consignación", como se denomina técnicamente.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores explicó que el mismo caso del Sr. Víctor Retamales llegó hasta la Corte Suprema, y lamentablemente se perdió porque los abogados que se contrataron, no hicieron correctamente su trabajo, lo cual aparece en el informe jurídico enviado por el Sr. Rubén Rodríguez Sandoval, y por lo mismo ha solicitado en reiteradas oportunidades que el tema se coloque en tabla en este Concejo Municipal. Tampoco sabe si le cancelaron o no a los abogados.

El Sr. Hardy Barría Quezada solo puede informar que no se ha cancelado a los abogados. Comunicó además que el municipio ha tenido otro tipo de juicios, por ejemplo el juicio contencioso de Fonasa al Daem por 43 millones de pesos a la fecha de presentación de la demanda, pero ahora ya se encuentra en aproximadamente 70 millones de pesos y corresponde a cotizaciones de salud de febrero 2016 hasta marzo de 2017. Existe otra demanda de micro, por facturas desde abril de 2015 a septiembre del mismo año.

Para información de los Concejales, el municipio fue demandado el 2018. Si bien se pagaron todas las facturas, falta aún por cancelar los intereses y reajustes, quedando un monto aproximado de 500 mil pesos de deuda.

La Directora de Finanzas Srta. Patricia Rojas Medina informó al Alcalde y Concejales que llegó la última liquidación del FAEP 2015 por fondos observados, y el municipio debe reintegrar la suma de 91 millones de pesos, de los cuales 30 millones de pesos no pudieron ser justificados, mientras que el resto corresponde a bonos para los profesores que no debieron cancelarse. Se está solicitando realizar una programación mediante un convenio de pago, pero no tienen la certeza si eso se podrá hacer. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que esta deuda no viene de esta nueva administración, pero Contraloría ya ha ordenado pagar.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que viene reclamando desde hace bastante tiempo por los informes trimestrales, que por ley de deben entregar cada tres meses pero a la fecha aún no ha llegado ni el primero de ellos. Ahora se ha anunciado una modificación presupuestaria que si bien se debe aprobar, ni siquiera sabe cómo están funcionando los gastos en Salud, Educación y el Municipio.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar solicitó ver la posibilidad de invitar a esta sesión al Director del DAEM Sr. Raúl Julián Beltrán para explicar lo sucedido con esta deuda importante.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que antes deja la palabra a la funcionaria Sra. Edith Caniu Villanueva. La Sr. Edith Caniu desea referirse a una carta enviada por la Afusam San Pablo, en la cual solicitan permiso para la venta de bebidas alcohólicas en la realización de un bingo solidario bailable, para lo cual se necesita una autorización especial transitoria mediante un decreto, pero la autorización debe ser autorizada por el Concejo Municipal.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que el respectivo acuerdo, como es habitual, se tomará en el último punto de la presente sesión. A continuación otorga la palabra a la encargada del programa de adulto mayor Srta. Beatriz Ojeda Vicuña, para explicar sobre los paseos que se realizarán próximamente.

La Srta. Beatriz Ojeda Vicuña explicó que junto a Sernatur, el municipio se encuentra organizando paseos por tres días, destinado a los adultos mayores. En esta oportunidad se realizará un paseo a las termas de Futrono a fines del mes de agosto y tiene un valor de \$34.500. Se arrendó un bus para 40 personas, de los cuales 20 cupos existen para San Pablo y 20 cupos para San Juan de la Costa.

Agregó que de acuerdo a la realidad de la comuna, no se completaría un bus para 40 adultos mayores. Además esta información se ha entregado por escrito a los dirigentes de las uniones comunales de adulto mayor.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que al hacer un análisis de la comuna, existe un porcentaje importante de adultos mayores en San Pablo, con mayor participación en diferentes actividades, y considera que sería totalmente factible reunir 40 cupos para un paseo.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que siempre ha tenido algunas discrepancias con respecto a cómo se está llevando a cabo el apoyo a los adultos mayores y lo ha conversado con ella en su oficina, pero no ve un avance respecto a las observaciones que le ha hecho llegar. Añadió que ha estado muy preocupado de los adultos mayores de la comuna, y si bien es cierto que hoy día existe una persona encargada de los adultos mayores, también se debe tener en cuenta la realidad en la que viven en esta comuna y no todos están organizados o pertenecen a un club de adulto mayor, y difícilmente tienen la información del paseo que se realizara esta vez a Futrono. Considera además que \$34.500 es demasiado para un adulto mayor que vive mensualmente con una pensión de \$100.000. Sugiere poder difundir además esta actividad, no solamente a los clubes de adulto mayor, sino también a comités de salud, juntas de vecinos y comunidades indígenas por ejemplo y también que el municipio pudiera dejar un ítem para que los adultos mayores tengan la oportunidad de salir a un paseo gratuito.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu considera que la Srta. Beatriz Ojeda Vicuña ha realizado un buen trabajo y no cree que se deba forzar a los adultos mayores a que asistan a este paseo. En el caso de los adultos mayores del campo, muchos de ellos trabajan y prefieren no ir al paseo porque perderían tres días de actividades en su tierra.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar apoyó, felicitó y destacó el trabajo que ha realizado en el último tiempo la Srta. Beatriz Ojeda Vicuña, quien asiste constantemente a las reuniones de las uniones comunales del adulto mayor. Concuerta en que muchas veces los adultos mayores desisten de participar en estos paseos por un tema económico y porque también les cuesta dejar sus casas abandonadas por tantos días.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el año pasado se hicieron varios paseos para el adulto mayor, por ejemplo a la nieve, a las termas y a la playa, pero fue cuando el bus municipal se encontraba en buenas condiciones. Por este motivo ya se está analizando la presentación de un proyecto ante el Gobierno Regional para la adquisición de un bus, pero que tiene que tener baño. A continuación otorga la palabra al director del Daem Sr. Raúl Julián Beltrán para explicar algunos puntos y dudas que han surgido en esta sesión, principalmente en lo relacionado a las observaciones que tiene el FAEP año 2015.

El Sr. Raúl Julián Beltrán indicó primeramente que le hubiese gustado que la encargada de finanzas hubiera estado presente en esta oportunidad pero se encuentra participando en otra reunión. Agregó que efectivamente existe una deuda que corresponde a un fondo otorgado en forma atrasada por el Ministerio de Educación el año 2016, pero correspondía el año 2015.

Ese aporte correspondió en su momento a 144 millones de pesos, que debía llegar el 30 de diciembre de 2015, pero llegó finalmente en julio de 2016. Por lo tanto cuando se confirmó de parte del Ministerio de Educación, la entrega de este aporte, el organismo público les dijo que cancelaran los compromisos porque después le devolverían los recursos, pero sin embargo luego contraloría objetó este proceso, por lo tanto se debe devolver aproximadamente 60 millones de pesos.

En estos momentos se encuentran en el proceso de cierre del FAEP 2015, y luego se verá cómo se reintegran los recursos al Ministerio de Educación (aproximadamente 30 millones de pesos). Aclaró que todo se encuentra respaldado con sus respectivas facturas, que pueden ser vistas por los Concejales, pero en una próxima reunión porque ahora no estaba preparado para venir a explicar este tema y además se encontraba atendiendo público.

La Directora de Finanzas del Municipio Srta. Patricia Rojas Medina, explicó que el plazo se encuentra vencido, y por lo tanto presentaron una apelación que en estos momentos se encuentra en discusión porque pensaban que debía devolver 30 millones de pesos, pero ahora saben que se debe depositar los 91 millones de pesos que fueron observados, según lo informado por la directora provincial de educación. Además todo este tema va a un juicio de cuentas al tribunal de cuentas de Contraloría, y traerá consecuencias pecuniarias para todas las personas que firmaron en su momento los diferentes decretos y documentos porque aquí se cometió malversación de caudales públicos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que durante la primera semana de agosto se analizará este tema con mayor detalle, una vez que se encuentren a la vista los documentos e informes correspondientes, para aclarar las dudas que existen hasta este momento.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber cuántos recursos se han otorgado hasta este momento al DAEM, según lo establecido en el presupuesto 2018. El Sr. Raúl Julián Beltrán explicó que a la fecha han recibido 17 de los 70 millones de pesos que fueron aprobados por este Concejo Municipal, sin embargo una parte de ello corresponde al pago de tres administrativos que trabajan en el municipio y el personal de atención de público. Algunas veces el municipio se atrasa en la entrega de los recursos y el DAEM cancela de sus propios fondos que luego son reintegrados. La Srta. Patricia Rojas Medina aclaró que mensualmente le están entregando los recursos al DAEM, y si el municipio no transfiere, no le pagan a las personas. Solicita ser cuidadoso con lo que se menciona en esta sesión, donde existe público asistente.

En esta oportunidad el Alcalde cede la palabra a la Sra. Myriam Morales Sandoval, para exponer sobre un diagnóstico de caminos que se encuentran en malas condiciones y aquellos que han sido recargados con material de ripio. La Sra. Myriam Morales Sandoval explicó que se elaboró un diagnóstico de caminos vecinales que necesitan ripio. Recientemente se compró dos mil cubos de este material y quedan cerca de mil cubos.

El Arquitecto y encargado de caminos Sr. Andrés Salazar explicó que el diagnóstico es a largo plazo y tiene un costo aproximado de 170 millones de pesos, considerando un recargue de 20 centímetros. En resumen, entre el sector oriente y poniente de la comuna, suman casi 67 kilómetros de caminos que se deben mantener en buenas condiciones y una cantidad de 53 mil metros cúbicos de material de ripio.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay manifestó que había solicitado esta información hace bastante tiempo atrás, pero igual agradece que llegue ahora. Manifestó que en el listado faltan muchos otros caminos y sería importante tener en cuenta las solicitudes que han llegado al municipio, por lo tanto sería recomendable realizar una nueva reunión en la comisión de infraestructura vial, junto a la directora de obras y así los dirigentes también puedan hacer llegar sus respectivas solicitudes que faltan, priorizando los más urgentes. Propone realizar esta reunión el día miércoles 25 de julio a las 15:00 hrs, para analizar la planilla que acaba de recibir de parte de la Dirección de Obras y así complementarla con los caminos que estarían faltando para incorporarlos, y por otro lado ver las solicitudes que se maneja el Alcalde para analizar y evaluar las prioridades.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores concuerda en que se priorizará la reparación de caminos que requieren con mayor urgencia, pero para ello solicita coordinar de manera detallada los lugares en los cuales se trabajará, para que no se realicen reparaciones a medias, por tener que ir a cubrir otro sector. El Sr. Andrés Salazar explicó que esa es la intención, poder agrupar los caminos que están más cerca y requieren pronta reparación, para trabajar en ese lugar durante un periodo determinado.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu expresó que hace años atrás, planteó ver la posibilidad de comprar un terreno en el sector costa, donde se pueda explotar material de ripio, como una forma de reducir costos, pero no se hizo, por lo tanto ahora sería conveniente tener en cuenta nuevamente esta moción.

La Sra. Myriam Morales Sandoval comentó que las personas que tienen ripio en el sector costa, la mayoría de ellos no tiene factura y no están inscritas en Chile compra.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro valoró la gestión realizada a través de los dirigentes del Rincón Pucopío, que actuaron rápidamente cuando el bus quedó atrapado por la gran cantidad de barro en el sector donde gira para retornar a Osorno, agradeció el trabajo de la directora de obras y el Alcalde para dar pronta solución a este problema.

Con respecto al listado que aparece en el diagnóstico, no está de acuerdo en abordar primeramente el tema de costos, porque no todos los caminos necesitan la misma calidad en su mejoramiento, porque existen caminos vecinales que por años no han tenido una reparación y no están pidiendo una capa de 20 centímetros de ripio, sino solamente perfilar su camino y colocar una pequeña capa de maicillo.

Agregó que también es parte de la comisión de infraestructura vial por lo tanto solicitó mejorar la comunicación al momento de coordinar reuniones y finalmente solicitó hablar de aquí en adelante de caminos vecinales y particulares, porque cuando se habla de camino vecinal se refiere a una vía que es utilizada por dos o más familias, en tanto cuando se habla de un camino particular, éste es utilizado por una sola familia.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que este diagnóstico presentado corresponde a un informe preliminar, que permitirá además poder presentar un proyecto al Gobierno Regional, como lo han hecho otras comunas y han conseguido recursos, por ejemplo Puerto Octay que se adjudicó 500 millones de pesos para mantención de sus caminos. Por otro lado se está trabajando de igual forma en catastro de todos los puentes. También se ofició a la Seremía de Obras Públicas para que pueda presentar un informe técnico del Puente Quilacahuín.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay respondió a su colega Fernando Heckmann que solamente se ha realizado una reunión de comisiones y fue en marzo, donde asistieron sus colegas Alonso Rivera y Osvaldo Soto. Siempre están invitados a participar todos los Concejales en este tipo de reuniones. El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores indicó que hace mucho tiempo atrás sugirió realizar una sola sesión con todas las comisiones pero eso no se ha llevado a cabo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que por acuerdo del Concejo Municipal se realizan tres reuniones ordinarias obligatorias y se podría llamar a una sesión extraordinaria para tratar solamente el tema de comisiones.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber cuándo finalizarán las obras del Cementerio Municipal, porque recientemente un escolar recibió el golpe de una piedra, afortunadamente en su rodilla, producto del ripio esparcido frente al campo santo. También desea consultar por el remarque de los Pasos Cebra. La Sra. Myriam Morales Sandoval explicó que es responsabilidad del contratista la seguridad en el lugar de la obra y agregó que se encuentra bastante atrasado y se le han cursado las multas correspondientes. Espera que la próxima semana debiera quedar terminado este trabajo. En lo que se refiere a los Pasos Cebra, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que se encuentran en el proceso de compra de la pintura, pero en esta temporada de lluvia y humedad no se puede hacer mucho.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro sugirió que el Paso cebra que pretenden instalar frente al Cementerio Municipal, lo pudiera hacer mas hacia el interior de la ciudad, como una forma que los automovilistas que ingresan a San pablo no se encuentren de manera sorpresiva con esta señal de tránsito. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu también sugirió a la Sra. Myriam Morales Sandoval, gestionar el recargue de ripio al ingreso y final de los 600 metros de calle Cruz, el cual se encuentra en muy malas condiciones.

4º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber si ha habido alguna novedad respecto a los conductores para las nuevas maquinarias municipales. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ha tendido algunas conversaciones con conductores de maquinaria pesada, pero la idea es no mover la motoniveladora hasta tener el personal idóneo, y la información se entregará oportunamente a los Concejales.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives informó que dos trabajadoras del Gimnasio Municipal se acercaron a conversar con ella, para manifestar su malestar porque al parecer una joven colega no estaría cumpliendo con su horario de trabajo y no les colabora mucho.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó primeramente conocer los nombres de las personas que están realizando esta crítica. Agregó que bajo la modalidad de honorarios trabajan la Sra. Estela Roa, la Sra. Oriana Arriagada, el Sr. Alejandro Muñoz y el Sr. José Chávez, mientras la Srta. Catalina Garcés trabaja mediante contratista. En el gimnasio existe un capataz que es el Sr. José Chávez y hasta el momento no ha recibido ninguna queja contra nadie. Sin embargo hace poco recibió una carta de la Srta. Catalina Garcés donde reclama acoso de parte de las funcionarias que se acercaron a conversar con la Concejal Sra. Cristina Ríos. Se solicitará una reunión con el personal que trabaja en el gimnasio municipal, para dar solución a este inconveniente.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores indicó que hay algunos vecinos que desean arrendar los locales desocupados del terminal de buses pero le indican que los valores son muy altos. El Alcalde explicó que el valor de arriendo es de \$25.000 y al parecer no existen locales desocupados porque todos están cancelando su arriendo.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que aún espera el regreso del funcionario Sr. Javier Azócar Inayao porque en la tabla de hoy aparecía una exposición de las actividades de invierno, pero no fue del todo claro porque decía que una actividad la estaba viendo una persona y otra actividad otro funcionario.

En otro tema, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu expresó que si el municipio cancela las remuneraciones de tres administrativos contratados por el DAEM, pero que prestan servicios para la municipalidad, por qué no pueden estar en la planta o contrata finalmente de este último organismo. La Srta. Patricia Rojas Medina explicó que se ha tratado de normalizar toda esta situación, porque antes había más personas. Ahora quedan tres personas entre ellas el Sr. Roberto Delgado Cárdenas. Añadió que el municipio no tiene la posibilidad de contratar por el código del trabajo, solamente a honorarios porque en planta y contrata no existe disponibilidad. En el caso del Sr. Roberto Delgado le ofrecieron la posibilidad de traspasarlo a honorarios, pero ello significaba que pierda sus años de servicios y otros beneficios.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea referirse al reglamento de sala, porque existen aproximadamente 5 ó 6 actas que se deben aprobar, y al momento de realizar una observación se complica porque no es fácil recordar lo planteado hace tanto tiempo atrás. Por lo tanto solicita acotar los tiempos de intervenciones, aunque eso también le afecte a él como Concejal. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que recientemente comenzó a cronometrar las intervenciones de los Concejales y nadie ha sobrepasado los cuatro minutos que rigen por reglamento. Sin embargo se está trabajando en la adquisición de un cronómetro grande para regular este tema.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicita mayor información sobre el trabajo que se encuentra realizando la empresa ESSAL con aquellos vecinos que residen en los 600 metros de calle Cruz y otras familias que no cuentan con el servicio de alcantarillado y agua potable en la comuna. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ESSAL está realizando un catastro para ver la factibilidad de ampliar el radio operacional.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores informó que a un costado del Cementerio Municipal, por calle Paglieta, existe un terreno que se vende. Lo menciona porque el campo santo se encuentra colapsado o a su máxima capacidad y se requiere pronto de un nuevo lugar. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que Secplan se encuentra analizando este tema y se debe justificar muy bien la compra de un terreno para cementerio. Agregó que le ofrecen un terreno que tiene menos de una hectárea a 200 millones de pesos, lo cual es exorbitante.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicitó información respecto del corte de árboles que rodean el Cementerio Municipal. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que esta obra se realizará en primavera porque en estos momentos el terreno se encuentra blando y no está apto para trabajar en el lugar, por ejemplo para el ingreso de camiones.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay desea retomar el tema planteado por su colega Alonso Rivera, relacionado con las actas municipales, y sugiere no dejar pasar mucho tiempo para las aprobaciones, porque él ha solicitado información en sesiones anteriores, pero no sabe si eso se ha gestionado o no. Por ejemplo en un acta solicitó información con respecto al camino que lleva hasta Quilacahuín, donde solicitó una exposición de parte del organismo que está a cargo de estas obras, pero no sabe si eso se habría oficiado, por lo tanto solicita ver la posibilidad de tener todas las actas hechas para su aprobación durante la primera sesión de agosto.

También solicitó a la Srta. Patricia Rojas Medina, la información respecto al presupuesto para las capacitaciones de los Concejales.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu informó que ayer asistió a una reunión Pupañimo, donde se analizó la adquisición de un terreno donde poder construir la futura Posta Rural en ese sector, lo cual valora enormemente porque esto era un anhelo de los vecinos del sector desde hace mucho tiempo atrás.

Con respecto a la carta enviada por el funcionario de educación Sr. Hugo Hernández, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que se iniciará una investigación sumaria para aclarar esta situación.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar a la Asociación de Funcionarios de Salud, San Pablo, para organizar Bingo Bailable con expendio de bebidas alcohólicas, en beneficio de funcionaria del establecimiento de salud local, quien atraviesa por un delicado estado de salud. La actividad se realizará el día sábado 04 de agosto de 2018, en dependencias de la sede de la Asociación de Rayuela de San Pablo.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, autorizar al Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, para participar en Curso de Capacitación de nominado "Contabilidad Municipal Básica y Análisis de la Gestión Financiera Municipal, a realizarse entre los días 17 y 21 de julio en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO N° 003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Pablo, un aporte de \$1.200.000, el cual serpa utilizado para organizar actividades del "Día del Dirigente Vecinal", a realizarse el día 11 de agosto de 2018 en la comuna de San Pablo.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:05 hrs.

Firman



Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejal

María Cristina Ríos Vives
Concejal

Oswaldo Soto Flores
Concejal



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo